

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
CERTIFICADO DE INCORPORACIÓN PARA CORPORACIÓN ÍNTIMA
CORPORACIÓN AUTORIZADA A EMITIR
ACCIONES DE CAPITAL

DEPT. ESTADO
REGISTRACION DE DOCUMENTOS
C.U.S. CORPORACIONES
04 OCT -4 AM 9:43

PRIMERO: El nombre de la corporación es: *TACTICAL MESH, INC.* y será una corporación con fines de lucro.

SEGUNDO: Su oficina designada en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico estará localizada en:

Dirección Física:
*Urb. Julia Industrial Park
Calle B #655, Suite 3
San Juan, PR 00920-2018*

Postal:
*P.O. Box 19299
San Juan, PR 00910-1299*

Agente Residente a cargo de dicha oficina es: *Angel Alvarez Freiria* con la siguiente dirección postal y física:

Dirección Física:
*Urb. Julia Industrial Park
Calle B #655, Suite 3
San Juan, PR 00920-2018*

Postal:
*P.O. Box 19299
San Juan, PR 00910-1299*

TERCERO: La naturaleza de los negocios o propósitos de la corporación son:

- A) Dedicarse a medios publicitarios mediante la creación, producción y desarrollo de lonas publicitarias comerciales en uno de cuyos lados se imprimen pautas, anuncios y/o información de clientes, las cuales se instalan en edificios, estacionamientos multipisos, estructuras y/o cualquier otro lugar permitido por ley.

- B) Comprar, vender o en cualquier otra forma adquirir, hipotecar, permutar o de cualquier otra manera gravar bienes reales y/o personales de cualquier índole de que sea dueña o de los que pueda disponer por virtud de cualquier título, que adquiera o pueda adquirir.
- C) Dar y tomar dinero a préstamo para realizar los objetivos de la corporación, con o sin garantías bajo aquellas condiciones que estima convenientes; librar, emitir, aceptar, endosar o en cualquier otra forma acordar o disponer de letras, pagarés, cheques, abonos, acciones y otras obligaciones nominativas o al portador, con la garantía de sus propios bienes o sin ella.
- D) Dedicarse a cualquier otra clase de negocio lícito conforme a las leyes del Estado Libre Asociado.

CUARTO: El número y clases de acciones que la corporación está autorizada a emitir

son:

Diez Mil (10,000) acciones comunes con valor a la par de cien dólares (\$100.00) cada una.

La Junta de Directores estará autorizada a determinar, mediante resolución, la denominación, facultades, preferencias y derecho de las acciones.

QUINTO: El nombre y dirección postal y física del incorporador es la siguiente:

Dirección Postal:

Angel Alvarez Freiria
P.O. Box 19299
San Juan, PR 00910-1299

Física:

Angel Alvarez Freiria
Urb. Julia Industrial Park
Calle B #655, Suite 3
San Juan, PR 00920-2018

SEXTO: Todas las acciones emitidas por la corporación, de todas las clases, salvo las acciones en cartera, estarán representadas por certificados y sólo un número específico de personas que no excederán de treinta y cinco (35) serán los tenedores inscritos de las mismas.

SÉPTIMO: La totalidad de todas las clases de acciones emitidas, estará sujeta a una o más restricciones en la transferencia que permite el Artículo 6.02 de la Ley General de Corporaciones de 1995.

OCTAVO: La Corporación no hará oferta alguna de ninguna clase de acciones que pueda constituir una "oferta pública" dentro del significado de la Ley de Valores Federal de 1933 (15 U.S.C.A. Sec. 77), según enmendada.

NOVENO: Las facultades de la incorporadora no habrán de terminar al radicarse el certificado de incorporación. Los nombres y las direcciones de otras personas que se desempeñarán como directores serán designados en la primera reunión de accionistas a celebrarse en o antes de 20 días luego de la fecha de inscripción en el Departamento de Estado de la corporación.

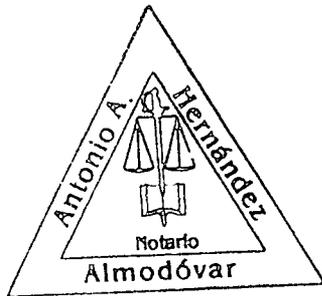
DÉCIMO: La corporación tendrá vigencia desde la fecha de radicación y tendrá una vida perpetua o hasta que los accionistas determinen lo contrario.

Yo, **Angel Alvarez Freiria**, siendo el incorporador antes señalado, con el propósito de formar una corporación conforme a la Ley General de Corporaciones de Puerto Rico de 1995, juro que los datos contenidos en este Certificado son ciertos, hoy día 29 del mes de septiembre del año 2004.


Angel Alvarez Freiria
Incorporador

Afidávit Número: 996

JURADO Y SUSCRITO ante mí por Angel Alvarez Freiria, mayor de edad, soltero, propietario y vecina de Guaynabo, Puerto Rico, quien conozco personalmente, en Bayamón, Puerto Rico, hoy 29 de septiembre de 2004.




NOTARIO PUBLICO